Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relacion de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo

Pleito número 6.891.—Secretaria señor Anguita.—«Hidro-Nitro Española, S. A.» contra Ordenes expedidas por el Ministe-rio de Hacienda en 14 de julio de 1951 sobre participación del Estado en los oc-pasidos de la actora (alexaldos 1957-1958)

neidos de la actora (ejercicios 1957-1958) Pleito número 6.897.—Secretaria señor Anguita.—«Hoteles Unidos, S. A.» contra

Anguita.—«Hoteles Unidos, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 11 de julio de 1961 sobre tarifa segunda de Utilidades.

Pleito número 6.709.—Secretaria señor Anguita.—Don Domingo Guzmán Martifaz contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 23 de mayo de 1961 sobre aforo de lingotes de estaño.

Pleito número 6.968.—Secretaria señor Anguita.—Doña Evelyn Mary von Ripper contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 16 de junio de 1961 sobre contrabando.

Pleito número 6.070.—Secretaria señor

sobre contrabando.

Pleito número 6.070.—Secretaría señor
Anguita.—Don Luis Merino Carrasco contra acuerdo expedido por el Ministerio
de Hacienda en 24 de febrero de 1961 sobre importación de un automóvil.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la ley de esta jurisdicción se anuncia

al público.

Madrid. 14 de octubre de 1961.—E Secretario Decano: P. S., José Anguita.—

Pleito número 7.010.—Secretaria del se-fior Llaguno.—Don José Maria Ballarin Marqués y otros contra Ordenes expe-didas por el Ministerio de Orras Pionicas en 22 de mayo y 14 de julio de 1961 so-bre alfardas impuestas en 25 de abril de 1959 por la Junta de Gobierno de la Hermaniad de Riegos de Salillas Cala-teiao y su cobro por la via de apremi-

nermandad de Riegos de Salillas Cala-teiao y su cobro por la via de apremio.
Plito número 7.033.—Scoretaría del se-fior L'aguno.—Don José Pereira Ferrel-ro contra fallo expedido por el Ministe-rio de Hacienda en 13 de junio de 1961 sobre contrabando de un coche.
Pleito número 7.083.—Scoretaría del se-fort L'aguno.—Don Aniesto Recritique Se-fort Liguno.—Don Aniesto Recritique Se-

fielto numero noo.—Secretaria un se-fier Liaguno.—Don Aniceto Rodriguez He-rrere contra fallo expedido por el Mi-nisterio de Hacienda en 30 de mayo de 1861 sobre contrabando de botellas de whisky,

whisky.
Picito número 7.072.—Secretaria del sefior Llaguno.—Don Victor Mateos Antinez contra fallo expedido por el Ministerlo de Haclenda en 4 de julio de 1961
sobre contrabando de café y licores.
Picito número 6.544.—Secretaria del sefior Llaguno. — Don Baldomero Ramos
Tacamona y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacianda en
22 de junio de 1961 sobre impuesto sobre sociedades, ejercicio 1958. bre sociedades, ejercicio 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 54 ce la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el mencionado artículo se mencionan.

Madrij, 21 de octubre de 1961.—El Secretorio Decano (ilegible).—4.803.

Pleito número 6.418.—Secretaria del se-fior Sanchez Osés.—«Puerzas Eléctricas de Cataluña» contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Di-rección General de Carreteras) en 3 ce abril de 1961

Pietto número 6.102.—Secretaria del sefor Sanchez Osés.—Linea Costamar, So-cienad Anónima» contra Resolución ex-pedida por el Ministerio de Obras Públi-cas en 21 de marzo de 1961 sobre servi-cio público regular de transporte de viapublico regular de transporte de via-jeros por carretera entre Barcelona y San Feliu de Guixols, incoado a instancia a la empresa «S. A. R. F. A.», expediente número 1.458.

la empresa (S. A. R. F. A.», expediente número 1.438.

Pleito número 7.106.—Secretaria del sefor Llaguno.—Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón contra Resolucione expedias por el Ministerio de Obras Públicas en 7 de agosto de 1961 y de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 2 de mayo de 1961 sobre aprobación de tarifas de riego para 1960.

Pietto número 7.056.—Secretaria del sefor Llaguno.—Doña Elena Ibúñez Simón don Bernardo, don José doña Francisca, y doña Pilar Serrano Ibañez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda por el Ministerio de Hacienda que denegó el recurso de alzada interpuesto por non José Serrano Bonilla ante dicho Minist. Procontra Resolución de 3 de abril de 1961 dictada por la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sobre contribución general sobre la renta, ejercicio 1957 Pleito número 7.063.—Secretaria del sefor Llaguno.—Don Melchor Brier y Ponte y otro contra Resolución expedida nor el Ministerio de Obras Públicas en 7 de febrero de 1961, recaida en recursos de alzada Interpuesto contra Resolución dictada por el Gebernaior civil de Santa Cruz de Tenerife en 5 de mayo de 1953

alzata interpuesto contra Resolución dictada por el Gobernación civil de Santa Cruz de Tenerife en 5 de mayo de 1953 autorizando a don Ricardo Gómez Ponce para ejecutar labores de alumbramiento de aguas en La Jordana, pago de San Juan del Reparo, término municipal de Garachica. Garachico.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción, se anun-cia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

Madrid, 21 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano (ilegible).—4.804.

SALA CUARTA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo

Pleito número 6.629.-Secretaria señor Rodriguez.—Don Jaime Guntin Araujo contra resolución expedida por el Minis-terio de la Gobernación en 12 de junio de 1961 sobre denegación apertura off-

Pleito número 6.360.—Secretaria seño: Herrero.—«Siderúrgica Asturiana, S. A.» contra resolución expecida por el Ministeri, de Trabajo en 8 de mayo de 1981 sobre retribución del trabajo por cuenta ajena.

Pleito número 6.403.—Secretaria señor Herrero.—«La Química Comercial y Far-macéutica, S. A.» contra resolución ex-pedida por el Ministerio de Industria - no 12 de septiembre de 1950 sobre marca nú-mero 206.208, denominada «Biopirine».

Pleito número 6.414.—Secretaria sefiar Dorao.—«Butsens y Cia., S. R. C.» contra resolución expedita por el Ministerio de la Vivienda en 25 de mayo de 1961 sobre construcción de viviendas con destino a sua resolución de de viviendas con destino a

sus productores de la piantilla de Madrid.
Pleito número 6.351.—Secretaria señor
Herrero.—eS. A. Carbones de la Nuevas
contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1961
sobre retribución de trabajo por cuenta
ajena atena

Lo que en cumplimiento del artículo 35 ce la ley Orgánica de esta jurisdicción, se hace público para el ejerciclo de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.
Madria, 10 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano, Ricardo Rodriguez.—

Pleito número 6.377.—Secretaria señor Dorao.—«Sociedad General Azucarera de España» contra denegación tácita expedida por el Ministerio de Industria sobre ampliación industria de fabricación de

ampiración industria de l'abricación de azucar de caña.

Pleito número 6.364.—Secretaria señor Dorao.—Don Urbano Cardaceda y otras contra resolución expedia por el Ministerio de Trabajo en 27 de abril de 1961 sobre destinación preferios.

sobre clasificación profesional.

Pietto número 6.370.—Secretaria señor Dorao.—«S. A. Juliana-Constructora Gijonesa» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1951 sobre ordenación del régimen de retribución del trabajo por cuenta ajena.

Pieito número 6.324.—Secretaria señor Herrero.—«Instituto de Biologia y Suero-terapia» (IBYS) contra resolución expe-dida por el Ministerio de Industria en 27 de junio de 1960 sobre concesión mar-ca número 355.616.

Pleito número 6.365.-Secretaria señor Pieto numero 6.300.—Secretaria senor Herrero.—«Sociedad Española Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1961 sobre re-tribución de trabajo por cuenta ajena.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.
Madrij, 10 de octubre de 1961.—El Secretario Decano, Ricardo Rodriguez.—

Pleito número 6.701.—Secretaria señor Rodriguez.—Doña Teresa Claverol Mua contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre concesión de farmacia.

Pietto número 6.863.—Secretaria señor Rodriguez.—Don Telesforo Redondo Go-mez contra Orden expedida por el Minis-terio de Agricultura en 24 de junio de 1961 sobre aprovechamientos forestales.

1961 sobre aprovechamientos forestales.
Pleito número 6.369.—Secretaria señor
Rodriguez.—«Astilleros G. Riera, S. A.»
contra Orden expedida por el Ministerio
de Trabajo en 8 de mayo de 1961, para el
desarrollo del Decreto 1844 60, de 21 de
septiembre, sobre ordenación del régimen
del trabajo por cuenta alena.
Pleito número 6.331.—Secretaria señor
Rodriguez.—«La Sud América» contra

Orien expedida por el Ministerio de Tra-bajo en 17 de abril de 1961 sobre classifi-cación profesional del trabajador don Ja-cinto San Frutos Pine.a (R.º 1.185/60). Pleito número 5.892.—Secretaria señor Herrero.—«Aspronicholas Limited», Ingla-terra, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de feberro de 1960 sobre marca número 350.811.

Lo que en cumplimiento del artículo of de la ley Organica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrii, 10 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano, Ricardo Rodríguez.—

Pleito número 4.099.—Secretaria señor Dorao.—Ayuntamiento de Sabadell con-tra Orden expedida por el Ministerio del Aire en 10 de mayo de 1960 sobre cesión

tra Orden expedida por el Ministerio del Aire en 10 de mayo de 1960 sobre cesión de terrenos en el aerodromo de Sabasell Pleito número 5.886.—Secretaria señor Dorao. — «Industrias Sanitarias, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de marzo de 1961 sobre calificación profesional de la trabajadora Ana Bayarri Castell.

Pleito número 5.851.—Secretaria señor Dorao.—«Ale, S. A.» contra resolución expedia por el Ministerio de Industria en 11 de febrero de 1961 sobre denegación Reg. modelo utilidad húmero 77.509.

Pleito número 5.665.—Secretaria señor Dorao.—«Klimberly - Clark Corporation» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de diciembre de 1960 sobre marca número 32.422

Pleito número 4.390.—Secretaria señor Herreio.—«Manufacturas Tex Valet-Vendrell» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de enero de 1959 sobre recurso contra obligación construir viviendas para sus obreros.

Lo que en cumplimiento del articulo de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano. Ricardo Rodriguez.—

Pleito número 5.357.—Secretaria señor Herrero — «Ronson Corporation» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre marca número 323.237

Roussols.

Pleito número 5.870.—Secretaria señor Dorao.—Don Francisco Suúrez Bárcena y otros contra resolación expedita por el Ministerio de la Vivienda en 14 de marzo de 1961 sobre aprobación obras grupo «Vidarte», de Deuto (Bilbao).

Pleito número 5.811.—Secretaria señor Rodriguez.—«Productos Farmat, Astiter. Socie ad Anónima» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 7 de octubre de 1959 sobre marca números 204.033 y 204.034 «Cratyle».

Pleito número 5.786.—Secretaria señor Rodriguez.—«Nitratos de Portugal, S. A. R. L.» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 1 de abril de 1953 sobre denegación marco número 351.030.

nisterio de Industria en 1 de abril de 1948 sobre denegación marco número 351.020. Pleito número 5.886.—Secretaria señar Rodriguez.—Don Francisco Segura López contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 23 de ortubre de 1959 sobre marca número 327.867 «Expumisa».

Lo que en cumplimiento del artículo ?r de la ley Orgánica de esta jurisdicción se hace público para el efercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madris, 17 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano, Ricardo Rodriguez.— 4.758.

Pleito número 6.127.—Secretaria señor Rodriguez.—«Empresa Constructora Grau Sala, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 24 de noviembre de 159 sobre denegación nombre co mercial «Empresa Constructora Grau Sala, S. A.» número 36.773.

P.eito número 5.526.—Secretaria señor Herrero.—«Antonio Casas S. A.» número forces.

Herrero.—«Antonio Casas, S. A.» y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de viciembre de 1961 sobre aprobación de nuevas normas para el Servicio Sindical del Plomo.

el Servicio Sindical del Fiomo.
Pielto número 6.312.—Secretaria señor
Herrero.—«Covadonga, S. A.» contra resclución del Mnisterio de Trabajo en 27
de abril de 1961 sobre clasificación profe-

Pleito número 6.130.—Secretaria señor Fletto numero 6.130.—Secretaria senor Herrero.—aBourjois, S. A.» contra resolución expedita por el Ministerio de Industria en 20 de octubre de 1960 sobre marca números 207.686 y 207.687.

Pleito número 6.239.—Secretaria señor de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra

Pleito número 6:269.—Secretaria señor Rodriguez.—«Instituto de Biologia y Sueroterapla. S. A.» (IBYS) contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de marzo de 1960 sobre marca número 234.485.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrii, 17 de octubre de 1981.—El Secretario Decano. Ricardo Rodriguez.—

Pleito número 6.357.—Secretaria señor Herrero.—«S. A. Minas de Figaredo» contra resolución expediua por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1961 sobre retribucion de trabajo por cuenta ajena. Pleito número 5.827.—Secretaria señor Dorao.—Don Ernesto Pernigotti Maltadi en nombre de «Tessitua Carlo Pernigotti. S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de febrero de 1961 sobre reclamación de daños y perjuicios derivados del cumplimiento de contrato de suministro de algodón hilado. Pleito número 5.353.—Secretaria señor Dorao.—Don Frutos Gómez Izquierdo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 1 de octubre de 1961 sobre abono de daños y perjuicios que se hablan ocasionado con la financiación de la campaña aceitera 1957-58. Pleito número 6.404.—Secretaria señor Rodriguez.—«La Química Comercial y Farmaceutica, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 8 de noviembre de 1960 sobre concesión de marca número 208.322 «Polygripan».

dida por el Ministerio de Industria en 8 de noviembre de 1960 sobre concesión de marca número 208.322 «Polygripan».

Pleito número 6.361.—Secretaria señor Rodriguez.—«Compañía Carbones Asturialos, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1961 para el desarrollo del Docreto 1844/60, de 21 de septiembre, sobre ordenación retribución trabajo por cuenta ajena.

Lo que en cumplimiento del artículo 33 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrii, 17 de octubre de 1961.—El Se-retario Decano. Ricardo Rodríguez.—

Pleito número 6.355.—Secretaria señor Rodriguez.—«Fabrica de Mieres, S. A.» contra Orden expedida por el Ministario de Trabajo en 3 de mayo de 1961, para el desarrollo del Decreto 1844/60, de 21 de septiembre, sobre ordenación retribución del trabajo por cuenta ajena
Pleito número 7.025.—Secretaria señor

dei tranajo por cuenta ajena Pleito número 7.025.—Secretaria señor Rodriguez.—Delegación Naciona: de Sin-dicatos contra Orden expedida por el Mi-nistero de la Gobernación en 20 de agosto

1961 sobre aprobación Reglamento

Le 1961 sobre aprobación Reglamento Agrupación Vendedores Libros Ocasión Mercado de San Antonio, Barcelona.
Pleito número 6.401.—Secretaria señor Rodriguez.—«Fabrica Agr. Muñecas Onii, Socie ad Anónima» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 8 de abril de 1960 sobre concesión registro patente invención número 255.250.
Pleito número 6.445.—Secretaria señor

patente invención número 255.250.

Pleito número 6.445.—Secretaria señor Borao.—Ayuntamiento de Los Llanos que Aricane (Tenerife) contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 del 9 y 18 de mayo de 1961 sobre deslinde entre los términos municipales de Los Llanos y El Paso.

Pleito número 2.010.—Secretaria señor Herreto.—Doña Ines Benavente Cuquerella contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de junio de 1959 sobre inclusión en el Subsidio de Vejez.

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la ley Organica de esta jurisdicción, se hace público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrii, 17 de octubre de 1961.—El Se-cretario Decano. Ricardo Rodriguez.—

SALA QUINTA

Secretaria

Por el presente anuncio se hace saber, para conoc miento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de lavor nuoieren denvado o denvaren de-rechos del acto administrativo impugna-co y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miyuel Cisterna Estallo se ha interpuesto recurso con encloso-administrativo sobre Orden del Ministe lo de Información soure Orden del Ministello de Información y Turismo de 3 de agosto de 1960 sobre reconocimiento de los concursantes al derecho a ocupar el cargo que se les atribuye en las relaciones de personal que figurance de la citada de Politica de la citada de la consecuencia de la citada de la consecuencia de la citada de la consecuencia de la citada ran en el citado «Boletin» ce 15 de sep-tiembre de 1960, referente a la plantilla de Racio Nacional de España, y de la desesrazio Nacional de España, y de la deses-timación, por silencio administrativo del recurso de renosición interpuesto contra cha Orden, pleito al que han correspon-dido el número general 6.705 y el 198 de 1961 de la Socretaria del que «uscribe. Y para que sirva de emplazamiento a

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los articulos 60 v 64, en relación con los 29 v 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con prayagolán de que si no comparatione alcelon Cottencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal. Centro de los términos expresados en el artículo 65 de la misma, les parará el pertuicio a que hubiere lugar en derecho se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1941.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—E; Secretario, José Benélez.—4.878.

Por el presente anuncio se hace saber, por el presente anuncio se hace saber, para conccimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento dei mismo, que por don Julian Gianados Zamora se ha interpuesto regurso contampiaso administrativo. don Julián G:anados Zamora se na inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de Educa-ción Nacional de 7 de julio de 1961, que desestimó el recurso de reposición inter-puesto contra la Orden de 7 de abril de igual año, que aprobó el expediente de las consisionas restripcidas a intereso en el oposiciones restringidas a ingreso en el Magisterio, convocadas por la de 3 de marzo de 1980 así como también contra el aco que fué objeto de alzada, pleito al que han correspondido el número general 6,762 y el 205 de 1961, de la Secretaría del que suscribe.

para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los

articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-diculon Contencioso-administrativa, y con alction Contencioso administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal, centro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hublere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de octubre de 1961.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Secretario, José Benéitez.—4.879.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por con Isidro Dominguez Gómez se ha in-terpuesto recurso contencioso-administra-tivo sobre Orden circular del Consejo Sutivo sobre Crden circular del Consejo Su-premo de Justicia Militar de 14 de marzo de 1961, que señaló el haber pasivo men-sual del recurrente en su calidad de Cabo primero de Artillería en situación de reti-rado, pleito al que han correspondido el número general 6.343 y el 148 de 1961 de la Secretaría del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, cun arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-dicción Contencioso-administrativa, y con

y 30, de la Ley Reguladora de la Juna-dicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal. dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-cencia fecha 19 de octubre de 1951. Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Secre-tario, José Benéitez.—4.877.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCETONA

Según lo dispuesto por el Juzgado de Segun lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de esta capital, en autos del procedimiento sumario del artículo 13: de la Ley Hipo-tecaria, seguido a instancia de don Carlo tecaria, seguido a instancia de don Carlo Pavlovich, representado por el Procurador don Daniel Franca Bayle, para a efectividad de crédito garantizado con hipoteca constituida por con Joaquín Xicoy Grau, se expide este edicto, por el que se anuncia la venta en segunda pública subasta de la finca hipotecada, la cual se describe del modo siguiente:

Porción de terreno editicante sito en el término de esta ciudad harriada de son

Porción de terreno euticione são en el término de esta ciudad, barriada de San Martin de Provensals, procedente de la heredad denominada Prado de Amigó o da las Indias, de superficie tres mil treinta y tres metros cincuenta y siete decimetros cuadrados, iguales a ochenta mil cuatrocientos cuatro palmos con setenta y dos centimos de palmo, también cuadrados, de los cuales fueron vendidos y segregados en 30 de abril de 1956 mil ochocientos noventa y tres metros con sesenta y siete decimetros cuadrados, equivalentes a cincuenta mil ciento veminin palmos con sesenta y seis decimos de palmo cuadrados, por lo que la superde palmo cuadrados, por lo que la super-ficie hipotecada queda reducida a mil ciento treinta y nueve metros con noventa decimetros cuadrados, equivalentes a treinta mil doscientos ochenta y tres paltreitta mil doscientos ochenta y tres pal-mos con seis décimos de palmo cuadra-dos, Inscrita en el Registro de la Pro-piedad dei Norte de esta ciudad, en el tomo 1521 del archivo, libro 546 de la sección segunda, folio 80 finca número 16.722, inscripción segunda. Para la celebración del remate en la sala audiencia de dicho Juzado, sito en los bajos del Palacto de Justicia, de esta ciudad, ala derecha, entrando, serundo patio, se ha señalado el día 4 de diciem-bre próximo, a las once horas, y se ad-

vierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refie-re la recla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzzado; que se entenla Secretaria del Juzzado; que se enten-dera que tode licitador acepta como bas-tante la titulación y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor con-tinuarán subsistentes, entendiándose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el predio del presido del destinarse a su extinción el precio del re-mate; que servirá de tipo para la subns-ta el de trescientas mil pesetas; es decir. ta el de trescientas mil pesetas; es decir, el pactado en la escritura de prestamo, rebajado del veinticinco por ciento, y no se admitirá postera alguna que sea inferior a dicho tipo, y que, con excepción del acreedor demandante, si interviniere, todos los postores deberán consignar previamente en el Juzzado o en la Caja de Depósitos de la provincia el diez por cientó del tipo. ciento del tipo.

Barcelona, 16 de octubre de 1961. Sccretario, Antonio González.—3.066.

Don Mateo Begue Gonzalo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de 17 del actual, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramta en este Juzgado a instancia de don Carlos Albisu Joaquín, contra doña Josefina Belart Balagué, se anuncia le venta en pública subasta por primera vez término de veinte dias y por el precio de valoración de la escritura, la siguiente finca:

Valoración de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la puesta de bajos solamente, cubierta de terrado, edificada sobre una porción de terreno de superficie total 418 metros 65 decimetros cuadrados: Linda: al frente. Oeste, en linea de 15 metros 60 centime-Oeste, en linea de 15 metros 50 centimetros, con dicha calle; a la izouierda entrando. Norte, con finca de doña Montserrat Castellá Andréu; a la derecha. Sur, con la de los señores Maristany Borras y Vintró, y al fondo. Este, la de José Comas de Argemi. Sobre esta finca se vienen construyendo viviendas calificadas provisionalmente de viviendas de renta limitada. Inscrita la finca, inscripción primera, finca 19.451. follo 82, libro 427 de San Andrés de Palomar, tomo 599 del archivo. Valorada en 700.000 pesetas. Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sela Audiencia de este Juzgado, sto en el Palacio de Justicia, Salón de

logal en la Sela Adulencia de este Juzga-do, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Victor Pradera, se ha señalado el día 29 de noviembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de valoración.

2.ª Para tomar parte en la subasta los

l'citadores consignarán previamente en la Mesa del Juzzado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviendose acto seguido las can-tidades consignadas a sus respectivos duenos, excepto la del mejor postor, que que-

nos, excepto la del mejor postor, que quedará en depósito en garantia del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate,

3.º Los autos y certificación de cargas, a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manificato en Secretaria, entendiendose que todo l'citador acepta como bastante la titulación y que las cargas o grayamenes tulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepla y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su ex-tinción el precio del remate.

Barcelona, 20 de octubre de 1961.—El Juez, Mateo Begue.—El Secretario (ilegi-ble).—8.095.

MADRID

Don Acisclo Fernandez Carriendo, Magistrado, Jucz de Primera Instancia número 19 de los de esta capital:

Hago saber: Que por providencia dicta-ad en el dia ce hoy, se ha tenido por sollcitada la declaración de suspensión de pacitada la declaración de suspensión de pa-gos de «Supermercados Regionales, S. A.» (SUMARSA), con domidilo en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 27, y en Hermosilla, número 100, habléndose inter-venido sus operaciones y nombrado Inter-veniores a los Peritos Mercantiles don Eu-genio González-Selico y Salz y don Al-varo Valero Mostacero y al acreedor «So-ciedad Calemsa»

varo valero alos acero y al acreedor col-ciedad Calemsa». Dado en Madrid a 25 de octubre de 1961. El Secretario (llegible).—Visto bueno: El Jucz de Primera Instancia, Acisclo Fernández.-8.092.

En este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, sito en la casa nú-mero 1 de la calle del General Castaños, mero I de la calle cel General Castaños, se sigue expediente, promovido por el Procurador don Joaquin Reixa Garcia del Busto, en nombre y representación de don Vicente Fernández Oliva, sobre inscripción de dominio y cancelación de inscripciones contradictorias, con relación a una décima parte y dos octavos de otra décima parte de la siguiente final.

décima parte de la siguiente finca: Un solar en este término de Madrid, ba-Un solar en este término de Madrid, ba-rrio de la Prosperidad, calle de Canillas, sin número de Cemarcación, con la media superficial de 6,226 metros 35 decimetros cuadrados, equivalentes a 80,195 ples cua-drados y 43 décimos de otro, que linda por su frente con la calle de Canillas, en linea de 66 metros 40 centimetros; por la dere-cha, entrando, en linea de 89 metros 10 de 66 metros 40 centímetros; por la dere-cha, entrando, en línea de 89 metros 10 decimetros, y por el testero, en línea de 61 metros 70 centímetros, con propledad del señor Conde Gamazo; por la izquier-da, entrando, en línea de 180 metros 55 centímetros, con la Colonia de Mahau. Inscrita en el Registro de la Propledad del Norte número 1, al folio 147 del tomo 1.379, 455 de la sección primera, finca nú-mero 9.883, inscripción quinta, a favor mero 9.863, inscripción quinta, a favor de la Comunidad hereditaria integrada por los causahabientes de don Antonio Cavanilles Federici.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el aludido expediente, por medio del presente se cita por percera vez a los herodexos o causahabientes de don Antonio Cavanilles Federici, a fonda que un el plazo de dire dire e per en el plazo de dire dire e per en el plazo de dire dire. fin de que en el plazo de diez diss. a par-tir de su publicación, puedan comparecer ante este Juzzado a alegar lo que a su de-

Ante este Jozagna a aregar lo que a su de-recho convenga.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estadon se expide el presente en Madrid a 20 de octubre de 1961.—El Se-cretario. H. Barto omé.—Visto bueno: El Juez de Pemera Instancia, Carlos de la Cuesta —8 002 Cuesta -- 8 093

Don Jestis Nieto García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 23 de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzzado y Secretaria del que refrenda se tramitan autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hibotecaria, seguidos con el número 386 de 1960, a instancia de don Francisco Escribano Plaza contra don Francisco Escribano Plaza contra don Francisco Escribano Plaza contra don Francisco cisco Escribano Plaza contra don Francis-co Fonseca Márquez, en los que, por pro-

videncia del día de la fecha, dictada a insvidencia del cia de la iecna, dictada a instancia de la parte actora, ha sido acordado sacar a la venta en segunda pública subasta, por férmino de veinte días, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de prestamo, y bajo las condiciones que al final se indican, la finca hipotecada objeto de dichos autos que a continuaçión se casaciba: que a continuación se describe:

Casa situada en esta capital, kilómetro sels, hectómetro dos, de la carretera de Madrid a Cádiz, al sitlo denominado «Pe-Madrid a Cadiz, al sitto denominado «Peralejo», que consta de cuatro plantas, desnatas: la baja, à un local comercial y vivienca, y las tres restantes, distribuídas en dos viviendas cada una. Linda: al Norte, en linea de 11 metros, con parcela de don Francisco Fonseca; Este, en línea de 16 matros en el Camino. don Francisco Fonseca; este, en muea de 16 metros 65 centimetros, con el Camino Viejo de San Martín de la Vega: al Sur, en línea de 15 metros 70 centimetros, con en línea de 15 metros 70 centímetros, con resto de la finca, propia de don Francis. co Pastor: y al Ceste, en línea de 16 metros, con terrenos de la Colonia de San Fermin, Afecta la figura de un cuadrilátero irregular, que mide una superficie de 212 metros 80 decimetros cuadrados, equivalentes a 2.740 pies 86 décimos de otro cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedod de Getafe, en cuanto al solar, al tomo 1.348, libro 113 de Villaverde, folio Propiedad de Getafe, en cuanto al solar, al tomo 1.343, libro 113 de Villaverde, folio 226, finca número 9.228, inscripción primera, y en cuanto a la edificación, en los mismos tomo, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Condiciones

1.º La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de di-

ciembre próximo, a las doce horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta de-2.3 Para comar parte en la subasta de-berán los lictadores consignar previamen-te en la Mesa del Juzzado o establecimien-to público destinado al efecto el diez por ciento del precio de subasta, sin cuyo re-quisito no serán admitidos.

3.ª Sirve de tipo para la subasta el pac-tado en la escritura de constitución de hi-loctago que se al de un millán desclantas.

poteca, que es el de un millón doscientas mil pesetas, rebajado en un veinticinco por ciento, y no se admitirán posturas inferiores a cicho tipo.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se reflere la regla cuata del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subdistentes entendiêncos que el rema-4.ª Los autos y la certificación del Resubsistentes, entendiéncose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin desti-narse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrić a 23 de octubre de 1961. El Juez, Jesús Nieto.—El Secretario (ile-gible).—8.094.

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 13 de los de esta captial.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan autos a instan-cias dei Banco Hipotecario de Espana, representa o por el Procurador don Ferepresenta o por el Procurador don Federico Pontela de la Cruz, contra don José Aguado Rodríguez, hoy sus herederos, sobre secuestro y posesión de finca, a la seguridad de un préstamo hipotecarlo de 14,000 resetas, en cuyos autos se ha acortado sacar a la venta en pública subasta en quiebra, por primera vez, la siguiente finca;

«En Ocaña.—Parcela de regadio y viña en término municipal de Ocaña, al sitlo de los «Albarciales», de caber sete y media obradas, o sean, tres hectáreas cuadra confenta centiáreas. renta y nueve áreas ochenta centiáreas.

lindante, al Norte, con camino; al Sur.

Los Cerros: al Este, otra de Alfoso López.

y al Oeste, la de Pilar Megia».

Dicha subasta tentrá lugar en la Saia

Audiencia de este Juzgado, sito en la

caell del General Castaños, número l.

niso segundo al dia 4 da distambra pricael del General Castaños, número 1. piso segundo, el dia 4 de cictembre pri-Nimo, a las once de su mañana, y simul-táneamente en la del Juzgado de Ocaña, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servira de tipo para la subasta el de 28.000 pesetas, teniéndose al anterior postor, don José Salafranca Granda, como responsable de la disminución del precip que pudiera haber en el segundo remate y de las costas que se ocasionen, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

ocasionen, no adminiencose posturas aque no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 en efectivo metalico de dicho tipo y la consignación del precio se verificará a los ocho dias siguientes al de la aprobación del remate.

Tercera.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaria y los licitadores deberán conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, as crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado e la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente. Dado en Madrid a 13 de octubre de 1961. El Juez, José López Borrasca.—El Secretario, Nicolas Cortés.—4.870.

En este Juzgado de Primera Instancia En este Juzgado de Primera Instancia número II se tramita, a instancia de don Antonio Jorenzo Agudin, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Emilia Sanz Baeza, natural de Santiuste de Pedraza, hija de Felipe y de Felipa, que se ausento del comicilio conyugal, calle de Esquilache, número 15, de esta capital al día 1 de merzo de 1045 elerugal, calle de Esquilache, número 15, de esta capital, el dia 1 de marzo de 1945, sin que desde dicha fecha se hayan vuelto a tener noticias de la misma.

Lo que se hace constar por el presente, en virtud de lo establecico en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid, y para su inserción en el aBoletín Oficial del Estadon, a 29 de septiembre de 1961.—El Juez (legible).—El Secretario (liegible).—8.091.

El Secretario (liegible).—8.091.

1. 2-11-1961.

En los autos de secuestro que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid por el Procurador se nor Castillo Caballero, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, para hacerse cobro de dos préstamos de un millón de pesetas, uno, y el otro de setecientas cincuenta mil pesetas, hechos a den Ricardo Duque y Fernández de Pinedo en las escrituras base del procesimiento, por proveido de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas en garantía de los citados préstamos, y son las siguientes:

En términos de Aldea del Fresno, Chapineria y Colmenar del Arroyo:
Rústica.—Co to reconfo, denominado «Dehesa de las Hovas», radicante en los términos de Aldea del Fresno, Chapineria y Colmenar del Arroyo; Registro de la Propledad de Navaicarnero y San Lorenzo del Escorial.—Ocupa una superficie de 1977 hectáreas 68 áreas 6 centáreas, de las cuales radican en Aldea del Fresno. 621 hectáreas 88 áreas y 43 centiáreas; en Chapineria, 321 hectáreas 95 áreas y

30 centiáreas, y las restantes 35 hectáreas 84 áreas y 23 centiáreas en Colmenar del Arroyo. Dentro de la finca, y en la perción sita en el término de Aldea del Fresno, se encuentran las siguientes edificaciones:

A) Casa vivienda construída de mampostería y fábrica de ladrillo, cubierta de leja árabe y terraza a la catalana. Consta de dos plantas, distribuides como sigue: planta baja, con «hall» comedor, «office», cocina, despensa, carbonera, sala, salon y capilla, existiendo en la misma planta varias dependencias de servicio de la finca, a saber: vestíbulo, zaguán, cocina, aperos, almacén para acelte y dormitorios. Planta principal, con vestíbulo y ceho dormitorios, dos gabinetes y tres baños. tes y tres baños.

B) Casa destinada a lagar y dependencias varias. Consta de un sótano destinado a bolega. En planta baja, garaje y prensa para vino, más un horno y una caseta con transformador de electricidad. Su consumerión es de mamposteria, fábri-

caseta con transformador de electricidad. Su construcción es de mamposteria, fábrica de ladrillo y teja árabe.

C) Casa vivienda y almacén de granos. Consta la primera de zaguán, tres formitorios y servicios, y en el segundo de extensa nave con silos construidos todos de mamposteria, ladrillo y teja curva.

curva.

D) Cuadras con pesebres para caballeria y ganado vacuno.

E) Almacén para paja. Consta de una nave de fábrica de ladrillo, cubierta de

teja curva.

F) Cochiqueras construidas de fábrica

F) Cochiqueras construidas de fábrica de ladrillo y cubierta de hormigón armado, con pisos de azulejos blancos, cercaco metálico y baño.

G) Gallinero Se compone de tres cuerpos o edificios separados, construidos de ladrillo y cubierta de hormigón armado, cercados de tela metálica.

Para su remate se ha señalado el día 22 Para su remate se na senamo e una 2a de diclembre próximo venidero, a las doce horas de su mañana, triple y simultáneamente en las salas de audiencia de este Juzgado y en las de los Juzgados de igual clase de Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial

clase de Navalcarmero y San Lorenzo del Escorial.

Lo que se hace público por el presente, advirtieniose: que la indicada finca sale a primera subasta en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas. fijadas en la escritura de préstamo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinazo al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes del tipo ce subasta; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que los autos y títulos de propiedad de la finca, supidos por certificación del Registro de la Propeidad correspondientes, se encuentran en la Secretaría de manifiesto a los licitadores, entendiêndose que todo licitador acepta como bastante la titulación indicada, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, a los créditos reclamados en estos autos por el Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiêndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual descontado lo que se deposite para poder tomar parte en la subusta, se consignará centro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el «Boletin Oficial del Estador en cumplimiento de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado» en cumplimiento de lo mandado, se expide y firma el presente en Macrid a 16 de octubre de 1961.— El Secretario (liegible).—V.º B.º: El Juez (liegible).—4.848.

SAN SEBASTIAN

Don Alfonso de Navasques y de Pabios. Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de los de San Sebastian, en funciones del de igual clase número 1 de dicha capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ignacio Maria B retarbide Berra, vecino que fue de Alza (Guipazcoa), desaparecido el 10 de agosto de 1909

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Dado en San Sebastián a 16 de sep tlembre de 1961.—El Magistrado-Juez, Alfonso de Navasqüés.—El Secretario (ilegiole).—7.764. y 2.4 2-11-1961.

Don Alfonso de Navasqués y de Pablos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastian

Por el presente edicio hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigen autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., como propletaria da y de las J. O. N. S., como propletaria de los ciarios «La Voz de España» y «Unidad», contra doña Ana Maria Ansa Garos, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte clas los bienes enforgados consistentes en los bienes enforgados consistentes en los ficultativos.

entbargados, consistentes en lo siguiente: El piso segundo derecha de la calle de Tomás Gros, número 5, en San Sebastián, que figura inscitto a nombre del esposo de la demandada, don Luis de la Garma Ri-vas, para la sociedad conyugal, en el tomo 714, folio 191 vuelto del Registro de la Propiedad de San Sebastián, sitc en la casa con patio señalada con el número 5 de la calle de Tomás Gros, de esta cirdad, que consta de bodega, pianta baja y cinco pl-sos altos, con sus correspondientes mira-dores, divididos cada piso en tros habitadores, divididas cada piso en tros habita-ciones, derecha, izoulerda y centro, con cuarto de baño y dos retretes correspon-dientes a los cinco primeros pisos expre-sados, y el sexto piso, dividido en cuatro habitaciones, derecha, izquierda y centro izquierda y centro derecha, también con sus cuartos de baño y retretes correspon-cientes, La casa ocupa una superficie de 502 metros y 20 decimetros cuadrados, y su patio ceneral 22 metros y 59 decime. 502 metros y 20 decimetros cuadrados, y su patio general. 22 metros y 59 decimetros cuadrados teniendo, por tanto, la finca una superficie de 524 metros y 79 decimetros cuadrados Casa y patio, oue forman una sola finea: lindat por el Oeste, o frente, con la calle de la Beneficencia, hoy calle Iztueta: por el Norte, o izquierda, entrando, con proviedad de don Fernando Escudero y patío de la casa númeto 6 de la calle de Miracruz, y por el Este o espelda con la casa letra B de la calle de Beneficencia, hoy llemada Izueta calle de Beneficencia, hoy llemeda Izueta.

propiedad de don Amadeo Delaunet. Valorado en doscientas treinta y dos mil pesetas.

Para la celebración del remate se han sensiado las doce horas del día 30 de nov'embre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzzado, y se hace saber a los posibles licitadores lo siguiente:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse a calidad de

ceder el remate a un tercero.

2º Que la certificación del Registro,
que suple a los títulos de propiecad, se halla de manifiesto en Secretaria, enten-diéndose que todo licitador la acenta como bastante, y que las carges o gravame-res preferentes al crédito del antor contiruarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián a 19 de octubre 1981.—El Jutz, Alfonso de Navasoués,—El Secretario, Manuel Santillana.—8.096

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex-presan en el placo que se les fija. a contar desde el día de la publicación del contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Iudicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enfuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

LUQUE MUNOZ, Luis; hijo de Agustin y de Ramona, natural de Cabra (Córdoba), cuartillero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca normal, color moreno, frente despejada, aire marcial y, no tiene nigura sega continua contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata de no, frente despejada, aire marcial y. 10 tiene ninguna seña particular, domiciliado actualmente en Cabra (Cordona); procesado por deserción; comparecera en término de un mes ante el señor Teniente Juez Instructor de la II Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra en Las Palmis de Gran Canaria.—(4.112).

RENOM PONS, Narciso; hijo de Narciso y de Agustina, natural de Barcelona. ciso y de Agustina natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,708 metros, Perito industrial, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de trein. La días en el Jugrado de Intractile. e de por comparecera en termino de trem. ta dias en el Juzgado de Instrucción, ante el Juzz instructor, Comandante de Infan-teria don César Capaz Horcada, con des-tino en la citada Caja de Reciuta.—1172.

PEREZ MINGUEZ. Miguel: hijo de Miguel y de Leonor, natural de Burgos, calle de Lain Calvo, núm. 17, cuarto, soltero. de Lain Caivo, num 17, cuarto, soitero, estudiante, ce veinte años de edad domiciliado últimamente en Alcmania, Obergaunse Sterkrada, Str 200; comparecerá en término de veinte dias ante don Juan Herrero Tomé, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente de la sexta Región Militar (Rurgas) sito en el edificio del Mihitar (Burgos), sito en el edificio del Gobierno Militar de esta plaza, calle Vitoria, núm. 63.—4.130.

LAGUNILLAS APARIOIO, Alfonso; hijo de Feliz y de Angela, natural de Villamuriei (Palencia), de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, religión C. A. R., sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo. sus senas son; pelo casteno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, señas particulares ninguna; procesado en la causa 1.225-61, por supuesto delito de deserción: comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legion, Capitán don Fausto Valero Campos.—4.131.

PEREZ CORRAL, Justo; hijo de Manuel y de Longina, natural de Barcelona, sol-tero, de veintiséis años de edad, oficinis-ta, su religión C. A. R., sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños. boca regular, color sano frente despeja-da, señas narticulares ninguna; procesado en causa 1.223-61, por supuesto delito de deserción; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, Capitan don Fausto Valero Campos.—

Juzgados Civiles

RODR. JUEZ AMENEIRO. Preclosa; RODR. JUEZ AMENEIRO. Preclosa; de treinta y nueve años. casada, hija de Serafin y Carmen, natural de Raris-Teo. La Coruña, que fué vecina de Vigo y en la actualidad en iguorado paradero; procesada en sumario número 421 de 1951 por abantono de familia; comparecra en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(4.1.5).

MORGADO GALDEANO. Esteban: de MORGADO GALDEANO. Esteban: de veinticuatro años, soltero, peón, hijo de Alfonso y de Petra, natural de Robeldillo de Trujillo y domiciliado últimamente Barcelona, Tapias, número 10; procesado en sumario número 24 de 1960 por hurto; comparecerá en término de diez ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona (100). de Barcelona.—(4.090)

CORTES GIMFNEZ, Ignacio; natural de Vélez-Málaga, soltero, limpiabotas, de veinticinco años, hijo de Ignacio y de Antonia, domicillado ultimamente en la calle Arco del Teatro, 38, 2.º, 3.º; procesado en causa número 405 de 1955 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(4.092).

BORRULL RICO, Ignacio; nautral BORRULL RICO, Ignacio; nautral de Barcelona, de sesenta y siete años, hijo de Juan y de Genoveva, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Providencia, número 115, principal; procesado en causa número 195 de 1957 por falseded; comparecerá en término de ciez dias ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Parcelona —(4004). Barcelona.—(4.094).

ARMOLEA BUSTAMANTE, Angel; ma-

yor de edad. casado; y
GOMEZ SAN NICOLAS. Ramén: ma-GOMEZ SAN NICOLAS. Remón: ma-yor de esad, casado y con domicilo am-bos últimamente en Cuesta del Hospital, número 76, piso segundo, en Santurce v en la actualidad en Ignorado paradero; procesados en causa 161 de 1961 por fal-sedad y estafa; comparecerán en térmi-no de diez dias ante el Juzgado de Ins-trucción de Durango.—(4.097).

RAMON TABOADA, Martin; natural RAMON TABOADA. Martin; natural de Buciegas (Cuenca). casado, oficinista, de cuarenta años, hijo ĉe Julian y le Estanislaa, domiciliado últimamente en Cuenca, calle Ramón y Cajal, 3, o en Cáceres, calle Ramón y Cajal, 3; procesado en causa número 79 de 1959 por falsedad y estafa; compareerá en término de diez días anta el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(4.101). ción número 15 de Madrid. - (4.101).

RODRIGUEZ CONTRERAS, José: hi-10 de Salvador y de Antonia, natural de San Antón, Cartagena (Murcia): soltero jornalero, de treinta y un años, domici-liaco últimamente en Barcelona, Santa Teresa, sin número; procesado en el sumario número 115 de 1950, sobre robos y hurtos (4.155.)

PAREDES CONCEPCION, Rafael; hi-jo de Rafael y de Francisca, natural de Cartagena (Murcia), sollero, jornalero, de veintlocho años, domiciliado utilmamente venticono anos, domiciliado útilmamente en Barcelona, La Montañeta, barrara (9 (Barceloneta); procesaco en el sumario número 115 de 1950, sobre robos y hurtos hurtos (4156.); y
MARTINEZ MURCIA, Juan: hito de Antonio y de Catalina, natural de Cartagena (Murcia), soltero, jornalero, de cua-renta y eligia gara demialidade úticale.

renta y cinco años, domiciliado última-mente en Barcelona, barracas de Call Blanch, sin número; pro esado en el su-mario número 115 de 1950, sobre robos y

hurtos (4.157.) Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzzado de Instrucción número 7 de Barcelona.

AMADOR MUNOZ, Antonio (a) «Pollo Pera); de cincuenta y nueve años, soltero, natural de Granada, vecino de Illora, hojalatero, hijo de Natallo y de Cristina; procesado en los sumarios 15, 53 y 58 de 1956 y 74 y 75 de 1958, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Montefrio.—(4.161 al 4.165.)

CAMPOS CORTES. Trinidad: de cincuenta años, soltera, hija de Manuel y de Dolores, natural de Lorca y vecina de Santafe, con domicillo en calle V.ñas y cuyo paradero se ignora; encartaca en los sumarios números 99 y 100, sobre hurto de caballerias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena —4.166.)

ALARI VALLS, José; hijo de Juan y de Teresa, natural de Molins de Rey (Barcelona), soltero, comercio, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado última mente en Barcelona, calle Córcega, 398, 3.º, 2.º; procesado en sumario número 358 de 1944, sobre estafa.—(4.135.)

PLANA-GUMA PLANA, Luis; hijo de Magin 7 le Carmen; natural de Juan Las Font (Gerona), casado, comercio, de cincuenta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Dante, 83, torre (Horta); procesado en sumario número 358 de 1944, sobre estafa.—(4.136).); y

FREZ RIOS. Tomás: hijo de Tomás y de Dolores, natural de Linares (Jaén), casado, empleado, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Puente de Yallecas (Madrid), celle Carmen, 6: procesado en sumario número 566 de 1948, sombre estafa.—(4.137.)

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

ROSICH MARTI, Juan Bausta: natural de Gandesa, casado, industrial, de treinta y ocho años, hijo de Domingo y de Armanda, domiciliado últimamente: en Barcejona, calle Cadena, 36, interior, segunda: procesado en causa número 183 de 1959 por el delito de estafa.—(4.140.); y

HERNANDEZ ALBACETE, Antonio; comic.liado últimamentet en Barcelona, calle Alcanar, 35, 1.º, 2.º; procesado en causa número 26 de 1955 por el delito de robo. (4.141.)

Comparecerán dentro del término de Clez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

MARTIN PALMA José: de veintiocho años, hijo de Antonio y de Emilia, industrial casado, natural de Zafarraya y vecino de Canada, domiciliado últimamente en la barriada de la Encina, bloque J. rúmero 4; procesado en causa número 436 de 1951 por el delito de apropiación indebida: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzzado de Instrucción número 2 de Granada.—(4.144.)

ALMAGRO RAMIREZ Pedro: de veintiséis años, hijo de Manue; y de Catalira, natural y vecino de Jaéu, albrúil domicilicio últimamente en la calle Bobad'lla Alta, número 19: procesado en causa número 162 de 1681, nor el delito de estupro: comparererá dertro del término de dicz Cius ante el Jozgado de Instrucción de Jaén (4.145.)

HERNANDEZ ALVAREZ. Antonio Jesús: de veintirlete años, natural de Madrid, bijo de Motiano y de Angelita, casaño, verino de Madrid, celle de Toledo, número 100: procesado en causa número 52 de 1950 por el dello de roho frustrado: comparecerá dentro del fermino de diez dias ante el Juzzalo de Instrucción número 13 de Madrid.—(4.148.)

MARTIN MARTINEZ. Jesús: natural de Valladolid, casado, empleado de seguros, de veintidós años, hijo de Jesús y de Ascensión, domiciliado últimamente en la calle de Beién, número 4, pensión; procesado en causa número 191 de 1957, por el delito de tentativa de violación; comparecerá en el termino de ciez dias ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Maddita.—(4.149.)

PARERA FERRAGUT, José; de veintiocho años, soltero, pintor, hijo de José y de Matilde, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Guillerías, 2, bajo; procesado en sumario número 503 de 1958, por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diea dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona,—(4.134.)

GARCIA INSULA, Luis; de treinta y seis años, soltero, albañil, hijo de N, y de Dolores, natural de Gljón, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 10, 20; procesado en sumario número 247 de 1949, sobre robo.—(4.150.)

LLQRENTE RODRIGUEZ, Juan Francisco; de veintiocho años, soitero, sin profesión, hijo de Fernando y de Manuela, natural y vesino de Madrid, domiciliado últimamente en la Ronde de Toledo, número 10 duplicado, 2.º, número 4; procesado en sumario número 247 de 1949, sobre robo.—(4.151.); y

CARRASCAL GUERRERO. Esteban; de cuarenta años, casado, natural de Puettollano, hijo de Deogracias y de Antonia; procesado en sumario número 122 de 1857.

por uso de nombre supuesto.—4.152.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

CORTES PEREZ, Francisco: de treinta y cinco años, casado, hijo de Juan y de Concepción, natural de Chiclana, actualmente en ignorado paradero: procesado por afentado en causa número 14 de 1937: comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzzado de Instrucción número 17 de Madrid.—(4.153.)

OPORTO GCMEZ, Serafín; de treinta y tres años casado, dibujante, hijo de Julián y de Claudia, natural y domiciliado últimamente en Santander: procesado en sumario número 97 de 1961, por hurto: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(4.129.)

JIMENEZ RAMOS, José; hito de Juan y de María, de treinta y tres años, soltero, albañil, natural de Melilla y vecino de Pamolora, actvalimente, en paradero ignorado: procesado en causa número 191 de 1961, por el delito de daños: comparecrá en el férmino de diez días ante el Juzzado de Instrucción número 1 de Pamolona.—(4.128.)

QUILEZ IRARREA, Maria Antonia; de veintitres años, hija de Francisca y de Cohsuc'o, casada, natural de Tuilla Langreo (Oviedo); procesada en sumario número 35 de 1961, por abandono de familia; comparecrá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo—(4.127.)

FERREIRA ESCUDERO. Antonio: de unos treinte años, natural de Pañarroya, case do vendedor y vecino de Modrid, con demicilios últimamente conocicos en calle Histán, número 3.372, y Puerta del Mercado número 6.977, segundo izaulerga (Colonia de San Fermin), hoy en ignosado nazadeto: processão en sumerio 178 de 1957, nor el delito de estafa: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzado de Instrucción número 25 de Madrid,—(4.120.)

MOYA PEREZ, Francisco: hijo de Juan y de Filomena, natural y domicillado últimamente en Ventas de Zafarraya, del campo: procesado en causa número 61 de 1961, sobre apropiación indenda; comparecerá en el término de diez días ante el el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(4.116.)

TOSTON ALVAREZ, SANTOS: mayor de edad, hijo de Santos y Mercedes, natural de Ablaña (Mieres) y vecino ditimamente del barrio de San Pedro, calle B. número 4, bajo, hoy en ignorado paradero; procesado en sumarlo número 105 de 1954, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez cías ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4,103.)

CAMARA SANZ, Juan: natural de Cldones (Soria), soltero, empleado, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y
de Leocadia, domiciliado últimamente en
Buenos Aires, calle Libertad, 369-4, departamento 7; procesado en causa número
228 de 1959, por el delito de lestones; comparecerá dentro del término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción número 2
de Murcia.—(4.104.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ. Nicolás; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de La Aguilera (Santander), hijo de Jestis y de Felicitas; procesado en sumario número 49 de 1960, sobre estupio: comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(4.107.)

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona anula las regulsitorias relativas al procesado en sumario 21 de 1949, sobre falsedad, Gaspar Tomé Alonso.—4.158.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias relativas al encartado en sumario 477 de 1950, sobre estata, José Codina Babia.—

El Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao y su partido deja sin efecto las requisitorias relativas al encartado en causa 187 de 1861, sobre apropiación indebida, Alejandro Arroyo Rodriguez.—4.160.

El Juzgado de Instrucción de Manresa anula las requisitorias relativas al procesado en sumario 135 de 1961, sobre aproplación indebida, Enrique Salguero Quiroga.—4.167.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en causa 182 de 1956, sobre apropiación indebida. Julio Cuenca Quesada.—4.169.

El Juzgado de Instrucción número uno de Valencia deja sin efecto las requisitocias relativas al procesado en causa 48 de 1961, sobre falsedad y uso de nombre supuesto, Dionisio Sierra Gil.—4.168,

El Juzgado de Instrucción de Valmase da deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 59 de 1959, Saturnino Alonso Fernández.—4.170.

El Juzgado de Instrucción número ? de Barcelona anula las requisitorias relativas al profesado en causa 445 de 1945, sobre robo. José Maria Mira Rizo.—4.138 y 4.139.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 508 de 1960, sobre quebrantamiento de condena, Fernando Punti Alma,—4.142.